



PROTOCOLO DE DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES NEE

La atención a la diversidad de las distintas formas de aprender, es un deber de la institución y un derecho inalienable de todos los estudiantes. Dentro del medio escolar, la integración de los estudiantes al proceso enseñanza aprendizaje garantiza la ética de la inclusión educativa y forma seres humano resilientes y respetuosos con las diferencias,

Nuestra misión es acompañar y asesorar a la comunidad educativa mediante acciones técnico pedagógicas que viabilicen el aprendizaje significativo y el desarrollo de destrezas y habilidades para la vida que coadyuven a la inclusión integral de todos los miembros. Para esto, se lleva un proceso de detección, intervención y seguimiento que se lleva a cabo con la participación del estudiante, el equipo docente, los padres de familia, la psicóloga escolar, y la psicóloga o psicólogo externo cuando es el caso.

La Unidad Educativa Hontanar, ante las dificultades de aprendizaje que se presentan, sigue un proceso que tiene como fundamento las Adaptaciones Curriculares y proceso de Inclusión, establecidos por el Ministerio de Educación Ecuatoriano.

1. El DECE tiene un registro claro de estudiantes con necesidades de apoyo en distintas áreas de todos los niveles. Al inicio del año escolar, la psicóloga encargada informa en una reunión de coordinación detalles sobre las necesidades específicas de los estudiantes y las recomendaciones pertinentes. Así mismo se informa sobre los alumnos que asisten a apoyo terapéutico o psicopedagógico.
2. Se entrega a los docentes y tutores, material para la aplicación de estrategias metodológicas sugeridas, según cada dificultad y cada estudiante, para el manejo en el aula.
3. Durante el año lectivo, se repite el proceso anterior, cuando se detectan estudiantes adicionales con necesidades de apoyo, o cuando se requiere informar sobre el alta o recuperación de un estudiante que ya no requiera Adaptaciones.
4. Se realiza un seguimiento continuo (mínimo una vez por parcial), a través de las coordinaciones y reuniones convocadas por el DECE a docentes, padres y terapeutas externos, para que exista un espacio de retroalimentación entre las partes involucradas, sobre el desempeño académico, conductual y/o emocional de cada estudiante NEE. En estas reuniones, se establecen los acuerdos y ajustes necesarios, para continuar fomentando el desarrollo adecuado de cada proceso.

5. Cada docente y/o tutor reporta al DECE cuando evidencia alguna dificultad de aprendizaje, que se mantiene a pesar de sus intervenciones pedagógicas previas. Dada esta situación, el docente y/o tutor, remite el caso al DECE para continuar el proceso de detección, seguimiento y evaluación:

- Entrevista con el estudiante.
- Retroalimentación con cada uno de los docentes.
- De ser el caso, se realiza una entrevista con los padres, para informarles sobre la dificultad detectada y solicitar su apoyo mediante lo que fuera necesario según el caso (autorización para Screening interno, solicitud de Evaluación externa y/o Terapia externa).
- Se recibe informes por escrito de los profesionales externos, indicando el trabajo realizado con el estudiante y las sugerencias para ser trabajadas en la institución.
- Se realizan reuniones con padres, maestros y terapeuta, para informar sobre la dificultad y coordinar el trabajo necesario. Se establecen compromisos y responsabilidades según el alcance de cada actor. Por ejemplo, la constancia en el proceso externo por parte de los padres y la aplicación de las Adaptaciones necesarias por parte de la Institución Educativa.
- Se continúa con el seguimiento en cada caso, ya sea de manera permanente o transitoria, según la naturaleza de cada dificultad.
- De ser el caso, el alumno asiste al aula de apoyo psicopedagógico y estrategias complementarias con el fin de superar vacíos o dificultades.
- Se realizan reuniones periódicas para verificar la eficacia de las estrategias y recomendaciones entregadas.

Cabe mencionar que todo proceso de atención e intervención, conlleva a una evaluación de los resultados frente a acciones tomadas y aspectos educativos en beneficio de los alumnos con necesidades de apoyo. La comunicación estratégica es un eje clave para la superación de diferencias y dificultades. Las actividades, recursos y registros necesarios para el desarrollo de este proceso, están detallados en el POA del DECE de cada año lectivo.

Elaborado por: DECE y Dirección de Preescolar



HONTANAR